



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

190 - 25

29 ABR, 2025

Salta,  
Expediente N° 12.483/24

**VISTO** la Resolución N° CD-745/24, de Consejo Directivo de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la cual se designa en carácter de Docente Suplente (C2 Res. N° CS-255/23), a la Lic. Mónica Graciela CRISTOBAL, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que la Lic. CRISTOBAL solicita, mediante nota, presentada en fs. 193, la prórroga para realizar la toma de posesión del cargo antes mencionado, en donde informa que según lo indicado por el Departamento de Personal de esta Facultad, por cuestiones administrativas podrá llevar a cabo dicho proceso en el mes de Febrero de 2025, a pesar de contar con todos los trámites correspondientes concluidos.

Que la solicitud presentada por el docente se encuadra en el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias que expresa:

*"Notificado de su designación el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días corridos, salvo que invocare ante del Decano un impedimento justificado. Trascurrido ese plazo, o vencida la prórroga acordada por el Decano que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles, si el docente no se hiciere cargo de sus funciones el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo Directivo, para que éste deje sin efecto la designación."*

**POR ELLO:** Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Dar por otorgada la prórroga para la toma de posesión a la Lic. Mónica Graciela CRISTOBAL, D.N.I. N° 27.973.589, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con dedicación Simple para la asignatura EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 29 de Diciembre y hasta el 19 de Marzo de 2025 inclusive.

**ARTÍCULO 2°:** Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

sh  
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa